

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
PUERTO TEJADA (CAUCA)
Cod. 19 573 31 05 001
Cra. 20 No. 21-64 Palacio de Justicia
Correo Inst. jlabptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud de entrega de título judicial.
Solicitante: FABIO NELSON BANGUERO MINA
Extraprocesal sin radicación.

PUERTO TEJADA, CAUCA, trece (13) de agosto del año dos mil veinte (2.020)

Atendiendo a la solicitud elevada por la parte interesada, el Juzgado **dispone:**

ORDENESE el pago del título judicial número 469210000060264 de fecha 10 de junio de 2020, que por valor de \$2.236.846,00 existe a órdenes de este Juzgado, a favor del señor FABIO NELSON BANGUERO MINA, identificado con la C.C. No. 1.061.430544 de Caloto (C), por concepto de prestaciones sociales consignadas por la sociedad OASIS DE OCCIDENTE S.A., con Nit. 900.177.392-7. La orden de pago se hará a través del acceso seguro dual al Portal Web Transaccional de Depósitos Judiciales del Banco Agrario.

Infórmese al usuario solicitante sobre la presente autorización de pago, para que una vez formalizada la misma, realice los trámites correspondientes ante el Banco Agrario para obtener el pago, conforme lo señala la Circular PCSJC20-17 de 29 de abril de 2020, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura

C Ú M P L A S E

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

EVER PIAMBA MONTERO

Firmado Por:

EDUARDO CONCHA PALTA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

417cf606c941e0d8e18b74e7194724df10e8e84ee01c2c890bd142f01a0d6f71

Documento generado en 13/08/2020 03:01:33 p.m.